La Hora

LO QUE NECESITAS SABER



MARTES 06 DE MAYO DE 2025

TUNGURAHUA

Declaran ilegal contratación de profesores de la UTA

Un juez competente aceptó la acción de protección puesta en contra de la Universidad Técnica de Ambato (UTA) por llevar adelante, con supuestas irregularidades, la contratación de docentes ocasionales para el periodo marzo - julio 2025. Ahora la UTA deberá pedir disculpas públicas y volver a hacer el concurso para contratar a los profesores. Página 3



CIUDAD

Una odisea conseguir mascarillas en Ambato

Página 5

POLÍTICA

Constituyente puede construirse sobre la marcha

Página 8

CIUDAD

El correísmo insiste en aplicar la 'ley mordaza'

Página 9

SALUD

Guía de virus y bacterias en Ecuador

Página 11

issuu-downloader.com

COPA 2025
La Hora | SAC
Primeros desde 1982



INAUGURACIÓN
Ambato
1 de junio de 2025

INSCRIPCIONES E INFORMACIÓN
La Hora • Montalvo y Cuenca
099 801 6158 / 0324 20 196

CATEGORÍAS
Niños:
Sub 6-7-8-9-10-11-12-13
Niñas:
Sub 10-12-14

AUSPICIANTES:









issuu-downloader.com

Declaran irregularidades en la contratación de docentes en la Universidad Técnica de Ambato

Entre otras disposiciones emitidas por el juzgado competente, la UTA deberá pedir disculpas públicas y volver a hacer el concurso para contratar a los profesores.



ATENCIÓN. Postulantes para docentes ocasionales ganan acción de protección en contra de la UTA.

Desde pagar un **derecho de postulación** de alrededor de 38 dólares, hasta declarar desiertas más de 100 plazas que salieron a **concurso** para ser parte de la planta **docentes ocasionales** de la **Universidad Técnica de Ambato (UTA)**, fueron parte de las **presuntas irregularidades** por las que un grupo de postulantes a este concurso decidieron interponer una **acción de protección** ante las **autoridades** competentes.

TOME NOTA

Alrededor de 30 mil dólares son los que debería devolver la Universidad Técnica de Ambato por el cobro de derecho de postulación a 706 aspirantes a las vacantes de docente provisional para el periodo marzo - julio 2025.

Acciones

El concurso inició a mediados de febrero de este año cuando se hizo la **publicación** por parte de la **institución**, a través de los **canales oficiales**, para que 238 plazas sean llenadas, pues para el **periodo marzo - julio 2025** no se renovaron los contratos ocasionales de ese total de profesores.

Luego de todo el proceso de elección tan solo se habrían asignado 80 **vacantes** y los puestos restantes habrían sido ocupados, supuestamente, a discreción por parte de las autoridades de cada **facultad.**

El **abogado Santiago** León, uno de los profesionales que estuvo al frente de la **acción de protección**, mencionó que la medida se interpuso "porque era un reglamento (del concurso) que violaba la **Constitución**. Era un reglamento viciado".

Luego de todo el proceso judicial la tarde de ayer, lunes 5 de mayo, la autoridad competente emitió la **sentencia de manera oral** a favor de los **demandantes** y explicó que se disponía la **reparación** de los **derechos vulnerados** a todas las personas involucradas en el proceso.

León explicó que con esto la UTA deberá hacer la devolución del pago del **derecho de postulación** a los 706 docentes que postularon para las vacantes en mención, así como deberá volver a hacer el concurso y finalmente la institución deberá dar sus **disculpas públicas** para quienes interpusieron esta medida.

A pesar de que la sentencia fue a favor de los docentes, desde el juzgado competente todavía se debe hacer la **notificación por escrito** a las partes involucradas.

En este proceso la UTA todavía puede **apelar al fallo**, sin embargo, las medidas del amparo serían de **cumplimiento inmediato**, aun cuando se siga con el recurso de apelación.

Esto implicaría que los 238 docentes contratados deberían dejar estas **plazas de trabajo** y luego del nuevo proceso de contratación, ya sin ninguna irregularidad, esos puestos se ocupen conforme a lo que se establezca en el reglamento del concurso. Lo que provocaría que las horas clases queden libres y desde la universidad deban hacerse **otros esfuerzos** para no perjudicar a los estudiantes que se queden sin dichos profesores hasta que las plazas sean ocupadas nuevamente.

Entre los docentes que estuvieron en la postulación, mencionan que **se ha hecho justicia** y esperan que los procesos de contratación de personal se hagan sin **vulnerar derechos** de nadie.

Otras medidas

Aun cuando el recurso de acción de protección fue a favor de los demandantes, estos no descartan el seguir con otro tipo de acciones, como el pedir las intervenciones del **Sistema de Educación Superior** (SES) y la **Contraloría General del Estado** para que se evalúe este concurso y las acciones que se han generado desde su inicio.

EL DATO

La Universidad Técnica de Ambato puede apelar a la sentencia de este lunes 5 de mayo.

León menciona que esta no es una posición de revanchismo ni nada por el estilo, sino de buscar "que se hagan las cosas de manera correcta", así como que se tomen "**decisiones acertadas**" en pro de toda la comunidad universitaria".

Este medio intentó obtener una versión oficial desde la Universidad Técnica de Ambato, sin embargo, hasta el cierre de esta edición no hubo respuesta. **(NVP)**

Esterilizaciones a bajo costo en Montalvo



MASCOTAS. Perros y gatos podrán ser intervenidos.

A la parroquia **Montalvo** de **Ambato** llega una campaña de esterilizción a bajo costo para mascotas **mestizas**.

Esta actividad está programada para el sábado 24 de mayo en las instalaciones de la casa del pueblo del centro parroquial.

Las personas interesadas en que su mascota sea parte de este servicio puede **separar su turno** llamando al 09 99 22 96 43 para registrar sus datos y posterior pagar el 50% del servicio.

De acuerdo a la organización, de esta campaña a bajo costo, solo pueden participar **perros y gatos mestizos** que pesen hasta 15 kilos.

El **costo** de este procedimiento es de 13 dólares por mascota intervenida, lo que incluye todo el proceso quirúrgico.

La campaña es organizada por la **fundación Animal Help** y el apoyo de Mascotecan.

Esta actividad es organizada con la finalidad de ayudar al control de **fauna urbana** dentro de la parroquia y del cantón.

Los propietarios de las mascotas deberán hacerse cargo del posquirúrgico de sus animales. **(VAB)**

issuu-downloader.com

Escasez y especulación de mascarillas en Ambato

En un recorrido realizado por este medio de comunicación por nueve farmacias de diferentes cadenas, en ninguna se logró conseguir mascarillas. La Gobernación de Tungurahua detectó un alto riesgo de especulación.

El **70%** de farmacias en **Ambato** dicen no tener stock de mascarillas, esto según datos de la **Gobernación** de **Tungurahua**, a través de un **comunicado** que se emitió la tarde de este lunes 5 de mayo.

La **preocupación** por encontrar este producto ha ido creciendo desde la aparición de la **tosferina** en el Ecuador, ante el temor de contagio, sobre todo en los niños y **adultos mayores.**

Riesgo de especulación latente

En el mismo comunicado, se evidenció un listado de las farmacias que dicen no disponer del producto y otras que aseguraron tener **abastecimiento** de mascarillas quirúrgicas y **KN95**. No obstante, en un recorrido, este medio de **comunicación,** constató que, en nueve farmacias de diferentes cadenas en Ambato, mencionaron no tener **disponibilidad** de mascarillas ni para niños o adultos.

> **EL DATO**
>
> Las mascarillas son una barrera de protección ante virus y bacterias.

Por su parte, los cantones de **Píllaro**, Quero, y Pelileo, también registraron escasez, especialmente en mascarillas para niños, mientras que Patate, **Cevallos**, Baños y Mocha, hasta el cierre de esta edición registraron un stock limitado, pero estable de mascarillas, según el último reporte de la Gobernación.

Diana Llerena, gobernadora, aseguró que la **Intendencia** General está **activada** para el control respectivo, pues ha decir del informe presentado por ellos mismos, se **detectaron** riesgos de posible **especulación** en farmacias, sobre todo en aquellas que mencionaron no tener **stock**, pero sí registraban precios elevados del producto en su sistema de existencia.



REFERENCIA. La especulación y escasez de mascarillas se evidencia en Ambato a partir de la alerta de tosferina en Ecuador. (Foto para graficar)

Otro de los riesgos encontrados, es la venta **irregular** en calles, sin control de **proveedores**, ni registro **sanitario** de mascarillas que podría avecinarse en medio de esta alerta **epidemiológica.**

Preocupación

Desde el Ministerio de **Educación**, se emitió un comunicado con fecha 2 de mayo de 2025, en el que se establecía la obligatoriedad del uso de la **mascarilla** por 60 días, a estudiantes de las provincias de Santo Domingo, Manabí, **Pichincha** y Guayas.

Sin embargo, algunas unidades educativas en **Ambato**, han sugerido a los padres de **familia** el uso de la mascarilla en los niños, sin que esto sea una disposición **obligatoria,** sino preventiva.

Mauricio Bonilla, padre de un niño de 6 años salió **temprano** este lunes 5 de mayo en busca de mascarillas para su hijo, pero en el recorrido que hizo no encontró ninguna farmacia que le venda.

"Ni siquiera una **caja** que tenían en el mostrador quisieron **venderme** y se la guardaron. Fui a otras farmacias y en todas me dijeron que no había, que ya se habían acabado, que han hecho pedido y que hay que **esperar** que lleguen probablemente con nuevos **precios**", mencionó

Situación **similar** fue la que vivió Lucía, otra madre de familia, quien también salió en busca de **mascarillas** para mandar a la escuela a su pequeña **hija**, pero no encontró en ninguno de los lugares que visitó para comprarlas.

Marlon Pérez es propietario de una papelería que funciona junto a una **unidad educativa**, en el sector de la Letamendi, él explicó que la demanda por mascarillas para niños "son de las que más están pidiendo los papitos, teníamos unas **pocas**, pero ya todo hemos vendido y tratar de conseguir está complicado". **(MGC)**

Análisis

Antonio Muenala, sociólogo y docente universitario, aseguró que, gran parte de los **desabastecimientos**, también obedecen a la compra **compulsiva** y masiva "de gente que, guiada por la desinformación, tiene estos comportamientos sociales ante la incertidumbre, el temor a la **escasez** y la misma presión social".

El experto sostiene que, este sentimiento de urgencia y necesidad que invade a las **personas** a partir de conocer de una alerta, es lo que da pie para la **especulación,** pues "los **vendedores** esconden la mercadería y dejan que la **demanda** crezca, para luego, generar en las personas, lo que en **comunidad** se conoce como el '**efecto oveja**', que consiste imitar patrones de comportamientos sociales de otros **compradores** masivos".

Precios referenciales de mascarillas a nivel nacional

Mascarillas adulto (50 unidades):	$ 2.50
Mascarillas adulto - quirúrgicas (50 unidades):	$ 4.10
Mascarilla niño (50 unidades):	$ 6.00
Mascarilla KN95 (estimado unidad):	$ 1.00 - 1.50

Fuente: Gobernación de Tungurahua



Club Tungurahua

SEGUNDA CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DEL "CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO TUNGURAHUA"

De acuerdo a lo que establecen los artículos 31 y 32 de los estatutos vigentes, me permito convocar a los señores socios del **"CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO TUNGURAHUA"**, a la Asamblea General Ordinaria de Socios, que se efectuará el día sábado 10 de mayo de 2025 a partir de las 11h00, en su sede social ubicada en esta ciudad de Ambato, en la avenida "Los Guaytambos", sector "Ficoa El Sueño".

La Asamblea tratará los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

1. Informe de Presidencia, correspondiente al período 2024 - 2025
2. Informe de Tesorería, correspondiente al período 2024 – 2025
3. Elección de Dignatarios para el periodo 2025 – 2027
4. Presentación y aprobación del financiamiento del proyecto "Un Club que crece contigo. Tu segunda casa ahora más grande"
5. Lectura y aprobación del Acta

NOTA: De conformidad a lo que determina el artículo 32 del estatuto vigente del "CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO TUNGURAHUA", por tratarse de la segunda convocatoria, la Asamblea se instalará con el número de socios que asistieren a la reunión.

Ambato, 6 de mayo de 2025

Santiago Vásconez Callejas
Presidente

issuu-downloader.com

Medio de comunicación liberal, laico, agnóstico e inclusivo. Respetuoso y defensor de los Derechos Humanos, el Estado de Derecho y la Democracia.

Directora Nacional Gabriela Vivanco Salvador
Editor General: Jean Cano
Editor Regional: Fabricio Cevallos Chávez
Redacción: editorgeneral@lahora.com.ec
Publicidad: publicidad@lahora.com.ec
Año: XXXIX No. 11.254

Los escritos de los colaboradores sólo comprometen a sus autores y no reflejan el pensamiento del medio, que se expresa en su Editorial.

La Hora



IVÁN PAREDES

Comportamiento urbano

Con el paso del tiempo las capitales de provincia se han visto sobrepobladas de personas que llegan de diferentes sectores y territorios, generando una densidad poblacional que dificulta el orden y comportamiento cívico, generando una desorganización que dificulta la convivencia social. Crear leyes, ordenanzas, normativa, no ha contribuido a obtener un comportamiento acorde a lo previsto para una calidad de vida, tanto, por las costumbres propias de un individuo, como por su proceso cultural originario convirtiéndose en un dilema al momento de interactuar; y, ese dilema de adaptabilidad convierte a estos centros urbanísticos en meros espacios de caos y desorganización.

Hospitales, colegios, universidades, centros comerciales, plazas, mercados, creados para un desarrollo y beneficio, han hecho que mucha gente migre del campo a la ciudad o, de sectores con mínimas oportunidades para concentrarse en las urbes, donde la salubridad, higiene, desorden, inseguridad, entre otras, dificultan un comportamiento adecuado y responsable.

En lo que respecta a nuestra ciudad Ambato, los días lunes se convierte en un desbarajuste total, las calles se convierten en plenos espacios de mercado, el tránsito automotor es caótico, el estrés, la tensión, hacen de la conducta un arma silenciosa que en el momento menos previsto explote y produzca un comportamiento imprudente; y, por ende, difícil de controlar. Peleas, riñas, insultos, no pueden faltar, porque prevalece la insensatez antes que la prudencia, el buen trato, la empatía, o, que mejor, el diálogo y las disculpas.

Generar un comportamiento urbano, donde las personas deben mantener un equilibrio coherente en su accionar, se ha hecho dificultoso para las autoridades de control, establecer mecanismos coherentes es responsabilidad de toda la ciudadanía, en especial, de quienes provienen de otros lugares, mismos que tienen el deber de comportarse de acuerdo a los valores morales de la ciudad que les acogido.

EDITORIAL

Unidad con Policía y FF.AA.

La fuerza pública va cambiando de comandantes. Es un proceso normal en la vida institucional de Policía y FF.AA. Los máximos puestos en cada institución se ganan, no solo los oficiales más destacados de cada promoción, sino los que se ganan la confianza del Poder Ejecutivo.

Ahora que Ecuador es una gran plataforma de tráfico de cocaína, esta conexión es primordial. El compromiso de uniformados y políticos para enfrentar al narcotráfico y al crimen organizado es una de las uniones más beneficiosas para la democracia. Esto se traduce, desde la política, en transparencia en el flujo de información, acompañamiento en procesos sensibles —como una depuración— y **protección a los agentes que actúen en favor de la ciudadanía**.

La capacidad de la Policía y las FF.AA. sufrió un deterioro del que se recupera poco a poco; no solo con nuevos aviones, vehículos de asalto, chalecos, armas y patrullas, sino con un **confiable acompañamiento político**.

Los tres últimos gobiernos han ayudado a recuperar sus capacidades, restablecieron la cadena de mando y colaboraron en su entrenamiento; los han revalorizado ante el deber de proteger a la ciudadanía.

Las diferencias ya se pueden ver. En Colombia hay órdenes ejecutivas para que los uniformados se queden en los cuarteles y no repriman a los delincuentes. Les piden que caminen vestidos de civil, en horas no laborables, para que no sufran atentados. Ecuador ya puede sentir las diferencias.





MILDRED MOLINEROS G.
Columnista invitada

El impacto de los educadores en la sociedad

Qué distinto sería si los adultos fuéramos realmente conscientes de cómo nuestras actitudes, decisiones y silencios pueden influir profundamente en el **desarrollo de los niños.** Cada una de nuestras acciones puede **inspirarlos, sanarlos o herirlos.** Es fundamental que tanto padres como profesores los guiemos y acompañemos para que puedan confiar en sí mismos, aprendan a **reconocer y manejar sus emociones,** y resuelvan constructivamente los conflictos que presenta la vida diaria.

Un profesor puede marcar a una persona para siempre, ya sea de forma positiva o negativa. No es solo lo que enseña, sino cómo lo hace, y la mayoría de las veces **aprendemos más del ejemplo** que de las palabras.

En los países desarrollados, la educación es una **prioridad nacional.** Para ser profesor, se elige a los **mejores postulantes.** Además, los docentes reciben **formación constante** y cuentan con el respaldo del sistema para continuar capacitándose.

Este esfuerzo no da resultados de inmediato: solo con una **política de Estado** sostenida a mediano y largo plazo se logra un verdadero cambio. Formar a los educadores en **habilidades socioemocionales** y en estrategias para una convivencia sana también es clave para lograr ese cambio.

Una buena educación va más allá de impartir materias básicas: es aquella que pone al **estudiante en el centro**, creando un verdadero **equipo de trabajo.** En estas escuelas, el trabajo en equipo no es solo un concepto, es una práctica constante. Se basa en **escuchar a los demás,** comunicarse con claridad, ser flexibles, **no dejar a nadie fuera**, concentrarse en las tareas y repartir el trabajo de forma equilibrada.

Se respeta la opinión de cada uno y las **decisiones se toman en conjunto,** porque aprender a convivir y colaborar también es parte esencial de la educación. Necesitamos más escuelas donde niños y niñas se sientan valorados y acompañados, donde **equivocarse sea parte del proceso** y aprender se convierta en una experiencia positiva. Porque la **semilla de la autoestima** se cultiva en casa, en el aula, en cada espacio donde un adulto le demuestra a un niño lo valioso que es.



ANDRÉS PACHANO ARIAS

Un justo homenaje

“... En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día 4 de mayo del año 1875, los señores doctor don Pedro Fermín Cevallos, don Julio Zaldumbide, don Belisario Peña, General doctor don Francisco Javier Salazar, doctor don Pablo Herrera y el infraescrito, miembros correspondientes de la Academia Española, se reunieron en la casa habitación del primero, convocados por él con el objeto de instalar la Academia ecuatoriana, ... f) J. Modesto Espinoza, Secretario”. Así reza el inicio del acta de Instalación de lo que hoy es la Academia Ecuatoriana de la Lengua.

Institución que históricamente ha reunido en su seno a lo más claro del pensamiento nacional que se expresa en la lengua española, celebra sus 150 años de existencia. Actores determinantes en la conformación de la Academia Ecuatoriana son dos ambateños: doctor Pedro Fermín Cevallos, convocante a la sesión de instalación y su primer presidente y don Juan León Mera. En un gesto de reconocimiento a los dos coterráneos, extensivo a don Juan Montalvo y a la tierra ambateña, la Academia se desplazó a la ciudad; realizó varios actos, uno de ellos la sesión solemne conmemorativa de su creación.

Evento brillante, edificante; hondas intervenciones de los académicos: doctor Gonzalo Ortíz, doctor Julio Pazos Barrera, doctor Francisco Proaño Arandi; permitió conocer en detalle los pormenores del nacimiento de la Academia, los rasgos impulsores e intelectuales de Pedro Fermín Cevallos y de Juan León Mera.

Lo cumplido por la Academia Ecuatoriana de la Lengua no contó con la presencia de las autoridades titulares de la ciudad y la provincia; notorias ausencias, de la señora Alcaldesa (envió un representante y un acuerdo), como las del señor Prefecto y la señora Gobernadora; reconfortante la presencia del señor Obispo; lamentable la poca cobertura periodística.

Parecería ser que no se entendió lo profundo, lo trascendente de los actos en Ambato previstos por la Academia Ecuatoriana de la Lengua para el 30 de abril o .... simplemente se los subestimó. Pena y vergüenza.

issuu-downloader.com

Chango y Caiza se reunen para viabilizar el funcionamiento del estadio de Echaleche

La vicepresidenta de Mushuc Runa y la Alcaldesa de Ambato, mantuvieron una reunión en el Municipio para trabajar y que se logre habilitar al escenario deportivo.



REUNIÓN. Karina Chango, vicepresidenta de Mushuc Runa junto a Diana Caiza, alcaldesa de Ambato.

La **alcaldesa de Ambato, Diana Caiza**, recibió en el **Municipio** a **Karina Chango**, vicepresidente del **Mushuc Runa SC**. La reunión se desarrolló este lunes 5 de mayo.

El diálogo entre Caiza y Chango se centró en viabilizar el funcionamiento del **estadio de Echaleche**.

Situación

En octubre de 2024, un **juez** negó la **acción de protección** interpuesta en contra del Municipio de Ambato por la dirigencia de Mushuc Runa, para que el equipo siga **jugando** sus partidos de local, en el estadio de Echaleche, aduciendo que hay riesgos en el lugar y en la construcción donde se encuentra el escenario deportivo. Por dicha razón, la Municipalidad no otorgó los **permisos** ni la **certificación** para los encuentros deportivos.

Tras esa reunión de **trabajo** y el **compromiso** de ambas instituciones, la Municipalidad de Ambato brindará acompañamiento técnico y legal, mientras que, el club deportivo deberá presentar los documentos habilitantes requeridos y la ficha técnica solicitada por la ley, para garantizar una operación regular y transparente.

"Gracias señora Alcaldesa. Sigamos trabajando en conjunto para sacar adelante a Ambato, **Pilahuín**, **Chibuleo** y a todos nuestros pueblos", afirmó Chango.

Mientras que, la Alcaldesa dijo que la unidad entre mujeres permite critalizar ideas. "Hoy me llena de orgullo ver a una **joven ambateña** que ha incursionado con fuerza en el mundo deportivo y empresarial, cuando sumamos voluntades, nuestros pueblos avanzan", expresó Caiza.

Según se informó, el equipo municipal brinda **asesoría** para el cumplimiento de requisitos a fin de avanzar en la obtención de los permisos definitivos. **(DLH)**

TOME NOTA

Mushuc Runa jugará este miércoles contra Cruzeiro por Copa Sudamericana.

EL DATO

Actualmente el equipo de Mushuc Runa juega de local en Riobamba.

FIBERSTORE®
PROVEEDOR DE INTERNET & SERVICIOS
INSTALACIÓN INMEDIATA & GRATUITA
FIBRA ÓPTICA SÚPER RÁPIDA
INTERNET ILIMITADO
SEGURIDAD AL NAVEGAR
WIFI GRATIS
www.fiberstore.net.ec
Internet Super FIBRA OPTICA 5G + WiFi 6
PLAN RESIDENCIAL
250Mb $22,40 incluye iva
300Mb $25,75 incluye iva
350Mb $33,60 incluye iva
Adquiere NUESTROS SERVICIOS Y OBTÉN Proporcional GRATIS, 2 Facturas con el 50% Dscto.
BENEFICIOS QUE TE BRINDAMOS
Instalación Gratuita
Cámara de Vigilancia
Extensor Router
Hasta 24 meses Sin Intereses
Paga 11 meses y recibe 1 mes GRATIS de Nuestro Servicio
Contrato Digital
Cliente Referido
CALL CENTER
099 514 1726
Ext. 1 Soporte Técnico / Ext. 2 Contabilidad
Ext. 3 Ventas / Ext. 4 Canal Digital

issuu-downloader.com

La Copa La Hora – SAC 2025 regresa para disfrutar del fútbol formativo

Las emociones del fútbol formativo se volverán a vivir en este torneo de niños y niñas que empezará en junio.



EMOCIÓN. La primera edición contó con la participación de más de 600 niños.

La **Copa La Hora – SAC 2025** regresa con su **segunda edición** para disfrutar del **fútbol formativo**. Este evento deportivo reúne a cientos de niños de la provincia y de la zona centro del país que podrán disfrutar de momentos de distracción mientras desarrollan sus habilidades.

Este evento deportivo se desarrollará gracias al apoyo de **Cooperativa de Ahorro y Crédito SAC, Federación Deportiva de Tungurahua**, **MAO**, **Golden Springs** y **Santa Estudio.**

En la primera edición se diputó con la presencia de más de 600 **futbolistas** de 64 equipos inscritos de diferentes **academias**.

Este año las categorías de niños serán desde la Sub 6 a la Sub 13, además, en esta edición se busca impulsar el fútbol **femenino** por lo que se habilitaron las inscripciones para equipos de mujeres con la Sub 10, Sub 12 y Sub 14.

EL DATO

Los partidos se jugarán en la cancha de césped sintético de la Federación Deportiva de Tungurahua (cerca del Polideportivo).

Organización

Cristian Toalombo, subgerente de Cooperativa de Ahorro y Crédito SAC, afirmó que para esta institución financiera es fundamental el apoyo al deporte, ya que considera que es una forma de promover espacios saludables para los deportistas y las familias.

"Apoyamos a deportistas amateurs y de élite de varias disciplinas como **ciclismo**, **taekwondo**, **natación**, entre otros deportes", afirmó Toalombo.

Una de las figuras que es socio estratégico de la Cooperativa SAC es **Antonio Valencia**, **exfutbolista** de la selección ecuatoriana y del Manchester United, Toalombo aseguró que trabajar junto a Antonio Valencia les permite transmitir valores como el sacrificio, la humildad, el trabajo, además, de decirles a los niños y jóvenes que sí se pueden cumplir los sueños.

Para **Fabricio Cevallos,** director de La Hora Tungurahua, el organizar la segunda edición de Copa La Hora junto con la Cooperativa de Ahorro y Crédito SAC es una oportunidad de llegar con un **campeonato** que permita crear un espacio para que los niños y niñas de las diferentes academias de fútbol puedan competir, pero lo más importante sea un torneo que se fortalezcan valores el compañerismo, la honestidad y el trabajo en equipo, además, de que sea un buen pretexto para compartir en familia.

"La Hora, además de ser un medio de comunicación comprometido con entregar información veraz y oportuna, es una empresa que desde que nació, hace 32 años, ha estado junto a la **comunidad** para aportar en el desarrollo de la ciudad, y estamos convencidos que desde deporte se puede educar en valores y fortalecer los lazos familiares, en una sociedad que cada vez cuenta con menos espacios para compartir en familia", afirmó Cevallos.

Inscripciones

Las inscripciones se receptan en las oficinas de **Diario La Hora** ubicadas en **Ambato** en las calles **Montalvo** y **Cuenca** o comunicándose al 099 801 61 58 o 032 42 01 96.

Se podrán inscribir un máximo de 12 niños por equipo y la modalidad será de fútbol 7. Los partidos se jugarán los domingos de 13:00 a 18:00.

La inauguración se desarrollará el primero de junio en la cancha de césped sintético de la Federación Deportiva de Tungurahua (FDT). **(GI)**

Inscripciones abiertas para la carrera en beneficio del Hogar Santa Marianita

Las inscripciones están abiertas para la **carrera atlética** en favor de los **niños** de la **Casa Hogar Santa Marianita** de **Ambato.**

El evento se llevará a cabo el **1 de junio**. Los participantes que pueden acudir con sus **mascotas** recorrerán cinco kilómetros.

La **donación sugerida** para la inscripción de la carrera es de 10 dólares, una vez cancelado el valor se habilitará un **enlace web** para el registro de cada uno de los participantes.

El **Hogar Santa Marianita** ofrece programas que incluyen alojamiento, alimentación, educación, atención médica y protección a **niños huérfanos** y **abandonados**. Su labor se centra en garantizar el bienestar y desarrollo integral de los menores.

A lo largo de su historia esta entidad ha recibido reconocimientos por su labor en la protección y cuidado de niños huérfanos, así como por su contribución a la comunidad.

El **Hogar Santa Marianita** fue fundado en el año 1952, por el entonces Ministerio de Previsión Social y Trabajo, con su titular Gustavo Darquea Terán.

En sus primeros años enfrentó desafíos de infraestructura y financiamiento, pero logró establecerse como un refugio seguro para niños huérfanos brindándoles protección y cuidado. **(RMC)**



SOLIDARIDAD. El dinero recaudado será destinado para manutención de los niños del Hogar Santa Marianita.

issuu-downloader.com

El camino para convocar la Constituyente

El Gobierno alarga la expectativa y aún no oficializa cuál será la vía definitiva que opte para hacer cambios a la Constitución. El mecanismo planteado desde el Ministerio de Gobierno no convence. ¿Qué caminos quedan?



MANDATARIO. El presidente de la República, Daniel Noboa, en el Palacio de Carondelet, será posesionado el 24 de mayo de 2025. (Foto: Presidencia de Ecuador).

Menos de tres semanas quedan para que Daniel Noboa sea posesionado para el nuevo periodo de **cuatro años** de Gobierno y aún no hay definición precisa sobre **la vía** que tomará para modificar la **Constitución**.

Analistas tienen reparos sobre el mecanismo sugerido por el ministro de Gobierno, **José de la Gasca**, sobre cómo se conformaría la Asamblea Constituyente. El ministro habló de la posibilidad de reducir las elecciones que indica el artículo **444** de la Constitución, restando la de los asambleístas constituyentes.

Simón Pachano, doctor en Ciencia Política, puntualiza que sí se necesitan reformas a la Constitución. "Lo ideal sería **cambiarla totalmente**".

Luis Verdesoto, exconsejero electoral y consultor en Comunicación Política, dice que "no se puede hacer una Asamblea Constituyente **sin voto popular**". Los expertos plantean que si Noboa opta por una Constituyente, debe hacerlo de acuerdo al procedimiento que contempla las tres elecciones. Pero plantean alternativas.

Alternativas a la Constituyente

Pachano ejemplifica que para **eliminar** el **Consejo de Participación Ciudadana y Control Social** (Cpccs) se debe definir el cómo. Dice que hay formas que sustituyen a la Constituyente. Se refiere a la **enmienda y la reforma parcial**, que no cambian en su totalidad a la Constitución.

Sin embargo, advierte que para uno de estos caminos hay otro factor a considerar en la nueva Asamblea Nacional: "Ver qué capacidad tiene el Gobierno de plantear algo que pueda ser válido para el país, que sea absolutamente necesario, que **venda bien su idea**. Y que pueda tener el voto por lo menos del resto de partidos políticos. Esto necesita una negociación política muy seria, muy cuidadosa".

Es un aspecto que De la Gasca anticipó el 28 de abril en el espacio 'Vera A Su Manera' sobre la posesión de los nuevos legisladores: "Hay que tomar en cuenta lo que pase el **14 de mayo**, hay que tener en cuenta cómo se van a terminar de configurar las mayorías en la Asamblea Nacional, porque eso nos va a abrir también caminos para despejar las otras vías de reforma un poco más sutiles o no tan estrictas".

Verdesoto dice que el Gobierno primero debe identificar qué quiere cambiar y si con ello no se reforma la **estructura** de la Constitución ni las cinco Funciones del Estado (Asamblea, Ejecutivo, Función Judicial, Electoral, de Transparencia), puede hacer "una reforma en **profundidad** y mantener toda la parte relativa a los **derechos** de los ciudadanos".

Ejemplifica: "Con la Función de Participación (Cpccs), puede bajarle sus competencias al mínimo y que se quede con la promoción de participación, pero ya **no asignar autoridades** y que esa competencia pase al Parlamento dentro de un procedimiento".

EL DATO

El numeral 3 del artículo 2 de la Ley de Garantías Orgánica de Garantías Jurisdiccionales señala que la CC podrá alejarse de sus precedentes de forma explícita y argumentada, garantizando la progresividad de los derechos y la vigencia del estado constitucional de derechos y justicia.

Hace una propuesta: "Si es que son cambios muy puntuales, los hago por reforma constitucional, pero eso me va a implicar una relación difícil con el resto del Congreso. O puedo **cambiar capítulos enteros** de la parte adjetiva de la Constitución, sin cambiar la estructura y que sean sometidos a **consulta popular**. Esto implica una sola consulta popular (...). Ni el Gobierno pone en juego su legitimidad ni el correísmo pone en riesgo la estabilidad del país".

Plantea a Noboa ejecutar esta vía en los seis primeros meses para aprovechar "la expansión de la legitimidad con la que fue elegido".

¿Se puede prescindir de la Corte Constitucional?

Enrique Herrería fue juez de la Corte Constitucional (CC) hasta marzo de 2025. Está convencido de que la Constitución debe ser reemplazada, pero no a través de **reforma parcial o enmienda** sino de una Constituyente. Pero advierte ciertos atajos.

"Estructuralmente, la Constitución ecuatoriana ya se ha convertido en **una obsolescencia** que impide el desarrollo y la modernización del Ecuador, que nos está condenando a una pobreza lacerante y de manera acelerada. En consecuencia, la única solución, para empezar a enrumbar el país, es salir de esa Constitución, de ese **socialismo** trasnochado del siglo XXI, cuyos resultados los estamos viendo en países como **Venezuela, Nicaragua** e incluso la propia **Bolivia** y **Cuba**".

Dice que habría riesgos si Noboa incurre en la ingenuidad de limitarse a los plazos de la CC. "Sobre los procedimientos de la CC, realizados a través de su jurisprudencia, está el **artículo 1** de la Constitución", refiere. Esa norma indica que "la **soberanía radica en el pueblo**, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad".

Explica que "si no hay una **receptividad positiva** por parte de la CC para viabilizar el cambio de la Constitución en **breve plazo** (por aspectos sobre la edad de los constituyentes, tipo de elecciones, conformación de cuerpos colegiados), el Presidente de la República perfectamente puede apelar a ese artículo 1 de la Constitución, ya que la actual de **2008** fue aprobada mediante referéndum por el pueblo ecuatoriano".

Como consecuencia, Noboa "pudiera hacer las reformas, no él personalmente, sino a través de la composición de un **cuerpo colegiado** ampliamente deliberante, integrado por todas las corrientes y opinión del país, hombres y mujeres con una vida de límpida probidad, especialistas en materias de lo jurídico, económico y social". Así, consensuado el texto, señala que Noboa podría enviarlo directamente al **Consejo Nacional Electoral**.

Según Herrería, si la CC desatiende la **Ley de Garantías Jurisdiccionales**, "le habrá dado las espaldas al pueblo soberano, a la nación y ya no ameritaría que se pierda el tiempo en seguir solicitando dictámenes aprobatorios, sino que el Presidente, sin necesidad de una Asamblea Constituyente que ha sido reemplazada por este cuerpo colegiado, simplemente pida al CNE que ponga a conocimiento del pueblo ese texto, me estoy refiriendo a la Constitución del 2008 **reformada**".

No obstante, espera que la CC se sensibilice con el **90%** de la población, se refiere a los votantes que apoyaron a Noboa y a **Luisa González**, respectivamente en la segunda vuelta, porque ambos plantearon en sus **planes de trabajo** una Constituyente. Sugiere convocar a la Constituyente, "para ayer". **(KSQ)**



Te puede interesar:
www.lahora.com.ec

issuu-downloader.com

La Hora

Humberto Alvarado insiste en 'ajustar' la Ley de Comunicación

Humberto Alvarado Espinel, es hermano de Vinicio y Fernando Alvarado. Ellos colaboraron con el expresidente de la República, Rafael Correa. Vinicio Alvarado fue secretario de la Administración Pública, y Fernando Alvarado, secretario de Comunicación del Estado.

EL DATO

En 2021, cuando la Asamblea fue dirigida por Guadalupe Llori (Pachakutik), Humberto Alvarado, actuó como asambleísta durante año y medio. Luego salió para participar en elecciones seccionales (en 2023).

En el movimiento **correísta**, que se mantiene como la segunda fuerza política de minoría en la **Asamblea Nacional**, se empezó a delinear una agenda para el periodo de sesiones que iniciará el 14 de **mayo** de 2025.

Desde el 5 de **mayo,** en el Parlamento inició la recepción de la documentación previo al ejercicio del cargo de los 151 legisladores electos en los comicios de febrero.

Uno de los primeros en llegar fue **Humberto Alvarado Espinel**, asambleísta de la Revolución Ciudadana, electo por la provincia de **Los Ríos**.

El actual asambleísta es hermano de Vinicio y Fernando Alvarado, quienes colaboraron con el expresidente Rafael Correa (prófugo en Bélgica). Vinicio Alvarado fue secretario de la Administración Pública, y Fernando Alvarado, **secretario de Comunicación** del **Estado.**



PERSONAJE. Humberto Alvarado Espinel, asambleísta electo por el movimiento Revolución Ciudadana (RC). (Foto Asamblea).

En una nueva etapa de gestión pública, Humberto Alvarado defiende su actuación como legislador electo en las urnas. "**No soy puesto a dedo**, las personas que representan una posición de elección popular, necesitan el mismo trato y el mismo respeto como a todos los compañeros asambleístas", afirmó.

A punto de iniciar su gestión, traza las líneas de lo que será su labor. Sus ideas no están alejadas de la tesis que ha sido defendida por el correísmo en los últimos años.

Ley de Comunicación

En febrero de 2025, el correísmo, en la Asamblea, se distanció de una propuesta de una nueva Ley de Comunicación que había sido planteada por Xavier Lasso y afirmaron que el tema no ha sido discutido. Tres meses después, el punto volvió a debate. Humberto Alvarado cree que se debería "ajustar" la ley. "Hemos visto cómo se ha abusado en el tema de la comunicación, de los medios. No ha habido oportunidades para la gente que no tiene la capacidad para defenderse (...) de ciertos medios que lo han utilizado como un tema político para apoyar a tal o cual movimiento, candidato o persona".

Alvarado comentó que se **necesita "apretar las tuercas"** en el sentido de ser más transparentes, objetivos, que haya límites cuando alguien emite un criterio en una noticia, que tiene que basarse en hechos y contrastar para tener dos opiniones en el contexto de una noticia o denuncia.

"Esto no significa que tenga que desaparecer, sino que quienes ejercen la profesión del periodismo sean mucho más objetivos, no tomen una participación por A o B movimiento o A o B Gobierno".

¿No se descarta una reforma a la ley? "No, no se descarta, creo que deberemos poner (bien) las cosas para que funcionen de mejor manera", respondió.

Participación de Patiño en el bloque

Alvarado no cree que Ricardo Patiño llegue a la función con una postura radical. "Conozco al asambleísta, no es así, quizá las personas lo han estigmatizado, pero no, Ricardo es una persona a quien se lo respeta mucho, tanto quienes ingresan como asambleístas, como quienes han sido reelectos". Aseguró que no habrá problemas ni diferencias y que, por el contrario, su experiencia, ayudaría al bloque a consolidarse. "Todos conversamos, opinamos y respetamos la opinión de cada uno".

Influencia de Correa

El legislador electo, afirmó que Correa siempre ha sido un referente. Recordó que en la Asamblea, cuando actuó como legislador (durante la gestión de Guadalupe Llori) había conversaciones con el expresidente. "Conozco desde la interna del movimiento, cómo se maneja el bloque, el buró, y hay participaciones y análisis con él (Correa), pero al final, todo el bloque decide y se toma una decisión, no por imposición, sino por consenso; obviamente son consultas, Correa es parte del buró nacional y como tal participa, no solo él, sino varios compañeros asambleístas".

Empujando el Lawfare al COIP

Opinó que el lawfare debería incluirse en el Código Orgánico Integral Penal (COIP) como infracción, pero aclaró que será decisión de la bancada en torno a quién podría ser el proponente. "Esto ha hecho daño no solo en el país, sino a nivel internacional, el lawfare se ha comenzado a impulsar y no podemos permitir que se dañe la honra de las personas, sin tener bases, ni fundamentos reales", señaló.

Tesis de una Constituyente

Se mostró a favor de que las reformas a la Constitución se realicen vía Asamblea Nacional y no a través de una Constituyente. Argumentó que el país se encuentra en una situación compleja (falta de recursos). "Hay temas prioritarios que deben ser atendidos, como generar empleo, incentivar la inversión para dinamizar la economía, además que se han elevado los niveles de delincuencia

Unidad del bloque

Alvarado no cree que renuncia a la bancada de **Mónica Salazar** o las discrepancias entre las legisladoras **Ana Raffo** y **Ana Yela** fisuren la unidad del bloque, ni tampoco que eso sea un hecho que pase a mayores. Pero lamentó que estos desacuerdos se hayan ventilado (en la opinión pública). "Creo que hay temas que se pueden trabajar al interno, pero esto no significa que haya un resquebrajamiento, el bloque está unido, firmamos un compromiso de unidad y en eso vamos a trabajar". Sobre la dimisión de Salazar, calificó de "lamentable" que después de haber obtenido una curul, haya tomado esa decisión.

Bases militares extranjeras

Para el asambleísta, el proyecto de reforma parcial a la Constitución que busca permitir la instalación de bases militares extranjeras, no será una solución. "Colombia tiene ocho bases militares y, sin embargo, no se ha podido eliminar el tráfico de drogas".

Dijo que la falta de seguridad en fronteras y puertos ha permitido que Ecuador sea un paso libre de droga. Sostuvo que hace falta una depuración de fiscales, jueces, de la Policía y mandos militares, colocar escáneres en contenedores, puertos y fortalecer la presencia de uniformados en la frontera.

Informe del caso Villavicencio

La **Asamblea** tiene pendiente conocer **dos informes** sobre la **investigación** por el asesinato de Fernando Villavicencio. Humberto Alvarado, opinó que "por prestigio" de la Asamblea es importante que el tema sea abordado en el próximo periodo de sesiones para que el país conozca la verdad. "El país necesita un baño de verdad; la ciudadanía requiere saber qué ocurrió; apoyaremos para la búsqueda de los culpables de este crimen atroz".

Las iniciativas de Alvarado

Humberto Alvarado anticipó que impulsará propuestas para permitir mayores oportunidades de estudio para **jóvenes**, entregar **becas** en las mejores **universidades públicas** y **privadas** a quienes obtengan los mejores puntajes en el **bachillerato.** Dotar de cobertura de **internet** en todo **Ecuador** y a quienes opten por estudiar en línea, y que el plan a través de operadoras sea gratuito. También priorizará proyectos para mejorar la **seguridad. (SC)**

issuu-downloader.com

Las reformas económicas serán claves para el Gobierno

El aumento del gasto público, que creció seis veces más que los ingresos en el primer cuatrimestre de 2025, fue clave para el triunfo electoral de Daniel Noboa, quien ahora debe convertir ese impulso en reformas económicas concretas.



HECHO. El presidente de la República, Daniel Noboa, debe impulsar reformas económicas con estrategia y aprovechando su capital político.

Entre enero y abril de 2025, el **gasto** del **Estado ecuatoriano** se disparó un 19,1% respecto al mismo periodo de 2024, mientras que los ingresos apenas crecieron un 3%. En cifras concretas, el Estado pasó de gastar $7.407 millones a $8.825 millones, frente a **ingresos** que crecieron de $7.939 millones a $8.175 millones. Esto significa que por cada dólar adicional que ingresó, el Gobierno gastó seis.

El fuerte aumento del gasto público, que creció seis veces más que los ingresos, fue clave para el triunfo electoral de Daniel Noboa. Para **Cristian Carpio, director de Riesgo Político de Prófitas**, esta expansión fiscal fue uno de los factores que explican por qué Noboa logró revertir las proyecciones que auguraban una segunda vuelta reñida y terminó con una victoria holgada. "La clave fue entender que el electorado no vota solo por ideología sino por percepciones de estabilidad, cercanía y capacidad de gestión. Y el gasto, bien dirigido, puede amplificar esas percepciones", sostiene Carpio.

En efecto, rubros como **compras de bienes y servicios** (+48,9%) y **gasto de capital** (+47,5%) reflejan una aceleración del aparato estatal, que se tradujo en pagos a contratistas, obras y transferencias visibles para la ciudadanía. "Muchos verán un gasto desbocado que crece seis veces más que los ingresos y genera un enorme déficit fiscal; pero pocos vemos un gasto ejecutándose a buen ritmo. Bien jugado", resumió el **exministro de Economía, Fausto Ortiz.**

Pero la estrategia que ayudó a ganar puede volverse en contra si no se traduce en reformas que corrijan el **desequilibrio fiscal**. Para Carpio, "la fortaleza política que deja el triunfo electoral debe ahora canalizarse en dos frentes: uno, una narrativa coherente de gobernabilidad, y dos, un paquete de reformas económicas viables que no choquen con la nueva correlación legislativa".

Entre los principales desafíos de Noboa están el manejo del **déficit fiscal creciente**, reactivar la economía, el empleo y financiar el gasto sin acceso inmediato a más créditos multilaterales.

Reformas y Asamblea

Noboa tiene una carta importante: una mayoría legislativa funcional. "Con la nueva Asamblea, el oficialismo ya tendría asegurados al menos 74 votos. Eso permite armar una agenda económica viable si se la gestiona con inteligencia", afirma Carpio.

Además de reformas que tienen que ver con lo laboral y la seguridad social (que todavía no tiene proyectos concretos), Carpio identifica tres leyes fundamentales que están en trámite en la Asamblea y que serán decisivas no solo para el desarrollo del sector minero, sino para toda la economía nacional.

Hoy en la Asamblea hay tres proyectos clave: la reforma a la **Ley de Minería**, la **Ley de Consulta Previa y Consulta Ambiental**, la **Ley de Recursos Hídricos** y la reforma a **la Ley Amazónica**. "Cada una tiene un impacto directo en los tiempos de aprobación, licenciamiento y operación de inversiones estratégicas", explicó Carpio.

En el caso de la reforma a la Ley de Minería, se busca agilizar procesos y aclarar competencias institucionales para reducir la conflictividad y la discrecionalidad en la entrega de concesiones. La Ley de Consulta Previa y Ambiental es esencial para dar **seguridad jurídica a las inversiones de todo tipo**, especialmente en territorios con presencia de comunidades indígenas. Finalmente, la reforma a la Ley de Recursos Hídricos pretende establecer criterios técnicos y no políticos para la entrega de permisos de uso y aprovechamiento de agua, un cuello de botella recurrente para múltiples sectores productivos.

En el caso de la Ley de Recursos Hídricos, Carpio recordó que, si no se la trata con criterios técnicos, en lugar de impulsar la producción podría trabarla.

"En el proyecto para primer debate se ponen temas como daños a perpetuidad del agua, zonas intangibles de agua y se resta control al propio Gobierno central", acotó Carpio.

La aprobación de estas leyes, si se lo hace bien, podría ser un parteaguas en la economía ecuatoriana.

"El potencial transformador es enorme: la minería puede convertirse en el nuevo motor de la economía, pero también puede generar efectos multiplicadores en sectores como infraestructura, logística, energía y empleo local. Noboa tiene la oportunidad de convertir lo que hasta ahora ha sido conflicto en palanca de crecimiento", aseveró

Más allá del sector extractivo, Carpio subraya que el desafío de fondo para Noboa es consolidar gobernabilidad sin caer en populismo fiscal, y transformar el gasto en un instrumento de productividad y bienestar.

"El Presidente debe usar este momento político para anclar expectativas, generar confianza e impulsar reformas que realmente cambien las condiciones de vida. Tiene aliados, mayoría y un país que busca señales de rumbo. Pero también tiene poco margen para errores. Si se dispersa en disputas políticas o decisiones improvisadas, la oportunidad se evapora", acotó

Este enfoque también implica mantener acuerdos estratégicos como el firmado con el Fondo Monetario Internacional (FMI), que funciona como ancla de credibilidad externa y permite sostener el gasto sin perder estabilidad. En palabras de Carpio, "las elecciones le dieron poder, pero la economía le exigirá resultados. En las decisiones que tome se juega la legitimidad de su modelo", concluyó Carpio.

Constituyente y economía

Con respecto a una posible **Asamblea Constituyente**, Carpio puntualizó que podría modernizar el Estado ecuatoriano y corregir distorsiones del pasado, pero advierte que mal manejada puede generar incertidumbre, desestabilizar la economía e inhibir inversiones.

"Una Asamblea Constituyente tiene el potencial de construir reglas de juego más adecuadas para el **desarrollo económico**; pero también conlleva el riesgo de abrir una caja de Pandora que desestabilice aún más la economía y el orden institucional", dijo

En este sentido, "si se la diseña con objetivos claros, tiempos definidos y límites institucionales, una Constituyente puede ser una oportunidad; pero si se politiza, puede convertirse en un factor de incertidumbre que espante inversiones".

Sin embargo, no se debe perder de vista que los problemas económicos del país se pueden ir destrabando con leyes y reformas específicas aprovechando una nueva mayoría en la Asamblea y el capital político ganado en las urnas. **(JS)**

issuu-downloader.com

La Hora

Semejanzas y diferencias entre fiebre amarilla, tos ferina y leptospirosis

Ecuador ya registra muertes y contagios por fiebre amarilla, tos ferina o leptospirosis. Aunque las formas de protegerse son similares, la maneras de contagio y peligrosidad no.



PREVENCIÓN. Completar el esquema de vacunación evita que los síntomas sean mortales al contraer un virus o bacteria en el cuerpo. (Foto: Campaña de vacunación en Guayaquil, el 5 de mayo de 2025).

Aunque el Ministerio de Salud Pública (MSP) descarta que haya un brote y mucho menos una epidemia, los contagios de fiebre amarilla, tos ferina y leptospirosis aumentan y preocupa que se registren muertes.

El ministro de Salud, Édgar Lama, reconoció que existe un aumento (15%) de casos de tos ferina con respecto a 2024, señaló que la vacunación es el método de protección más eficaz y no solo en este tipo de **enfermedades**.

¿Qué enfermedad es más peligrosa?

¿Se puede definir si es más peligrosa la fiebre amarilla, la tos ferina o la leptospirosis? Miguel Ángel Crespo, médico especialista en Emergencias, señala que se deben analizar las incidencias y los componentes de riesgo porque, por ejemplo, la **mortalidad** en la tos ferina es más alta y grave en los **recién nacidos** hasta los 6 meses de edad.

En Ecuador, en lo que va de 2025 se **registran 321 casos** (200 en menores de un año) y 11 muertes: 6 niños, y el resto son **adultos entre los 20 y 65 años.**

Uno de los factores que puede volver más peligrosa a la tos ferina es que se contagia a través del aire: cuando alguien tose o estornuda. Por eso, el MSP exige que, por al menos 60 días, en cuatro provincias los estudiantes usen mascarilla.

> **Hubo un abandono de la vacunación en la época de la pandemia, los niños no completaron su esquema de vacunación, y ahora estamos viviendo las consecuencias de esto",**
>
> **MIGUEL ÁNGEL CRESPO,**
> MÉDICO ESPECIALISTA EN EMERGENCIAS.

- **Síntomas de la tosferina:** suelen aparecer entre 5 y 10 días después de la exposición, pero pueden tardar hasta tres semanas. Inicialmente, presenta síntomas similares a un **resfriado común durante 1-2 semanas;** luego, se desarrolla una **tos seca y persistente con ataques de tos violentos**, seguidos del característico "silbido" al inhalar, señala Crespo.

Factores de transmisión

El último reporte del MSP, a inicios de mayo, detallaba que había tres casos confirmados de fiebre amarilla y la sospecha en al menos cuatro. Las muertes registradas se presentaron en Zamora Chinchipe (paciente de 26 años), y en Cuenca (paciente de 22 años).

Crespo niega que la fiebre amarilla se transmita de persona a persona, ya que es una enfermedad viral grave transmitida por mosquitos.

- **Síntomas de la fiebre amarilla**: Los síntomas se desarrollan rápidamente, entre 3 y 6 días después de la exposición, e incluyen: **fiebre; dolor de cabeza; dolores musculares y articulares; escalofríos; pérdida de apetito; náuseas o vómitos.**

Aproximadamente el 15% de los casos desarrolla una forma grave de la enfermedad.

Lo mismo sucede con la **Leptospirosis** que, según el Ministerio de Salud, fue la causa de la muerte de ocho niños de la Amazonía.

La Leptospirosis es una enfermedad zoonótica (transmisión de animales a personas). No se transmite de un humano a otro y se contagia por contacto indirecto con **agua o suelo contaminado** con orina de **animales infectados.**

Crespo indica que tiene un amplio espectro clínico, desde infecciones asintomáticas hasta formas graves potencialmente mortales. Se presenta en mayor medida en **zonas de climas tropicales/húmedos** y tiene una mortalidad asociada del 10%.

- **Síntomas de la leptospirosis:** La leptospirosis grave, también conocida como síndrome de Weil, presenta una serie de síntomas severos que pueden poner en riesgo la vida del paciente: Ictericia (coloración amarillenta de piel y ojos); insuficiencia renal aguda y hepática; hemorragias; problemas respiratorios; arritmias cardiacas; alteraciones del estado de conciencia; trombocitopenia (recuento de plaquetas bajo). **(AVV)**

Cómo cuidarse de la fiebre amarilla, la tos ferina y la leptospirosis

Aunque son enfermedades distintas, los cuidados y formas de prevención son muy similares. El lavado de manos constante es una de las principales 'armas', así como completar los esquemas de vacunación, sin importar la edad.

Además de esto, en el caso de la leptospirosis se recomienda usar **ropa, guantes, zapatos cerrados o botas de protección a prueba de agua cerca** de aguas o tierra mojada, que puedan estar contaminadas con **orina de animales o aguas de inundación**.

Cuidados contra la fiebre amarilla:

- Evitar permanecer en espacios abiertos durante las horas donde hay más **mosquitos**: desde el atardecer hasta entrada la noche.
- Usar **repelente en abundancia** y renovar la aplicación, según el tipo y concentración del mismo utilizado, especialmente si se estuvo en contacto con agua o si se transpiró en abundancia.
- Evitar la reproducción de los mosquitos, vaciando todos los envases que acumulan agua.
- Quienes vayan a trasladarse o vivan en una zona de riesgo, deben estar vacunados.
- La vacuna se debe aplicar desde los 12 meses hasta los 59 años de edad, siendo suficiente una **dosis** que brinda protección de por vida. Evitar las picaduras de mosquito utilizando repelentes, ropas claras, de mangas largas y pantalones largos.
- La protección de la vacuna comienza **10 días después de** la aplicación por lo que debe aplicarse en ese espacio de tiempo antes de viajar a zonas de riesgo o a países que soliciten esta vacuna.
- La vacuna es gratuita y la puede solicitar en el establecimiento de salud más cercano a su domicilio.

Cuidados contra la tos ferina:

- Evitar tocarse la cara con las manos sin lavar
- Limpiar y desinfectar las superficies que toca con frecuencia, incluyendo juguetes.
- Cubrirse la tos y los estornudos con un pañuelo de papel o la manga superior de la camisa, no con las manos.
- Quedarse en casa cuando está enfermo.
- Evitar el contacto cercano con personas enfermas.

issuu-downloader.com



INFRAESTRUCTURA. El aeropuerto de Cotopaxi no funciona de forma comercial desde 2017. (Foto: MTOP)

Prefecta de Cotopaxi dice que desde Quito se bloquea a su aeropuerto

La prefecta de Cotopaxi, Lourdes Tibán, dice que el aeropuerto de Quito bloquea el funcionamiento de la terminal aérea de Cotopaxi. La Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios desmiente esta versión.

El Aeropuerto de Cotopaxi fue construido en 1960. La terminal se edificó para ser internacional y cuenta con servicios de **Aduana, Policía de Migración, Antinarcóticos** y el **Servicio Ecuatoriano de Sanidad Animal** (SESA). Se ha usado en situaciones de inestabilidad política o de emergencias naturales.

La **Fuerza Aérea Ecuatoriana** es el único operador de la terminal, para realizar vuelos logísticos que fueron trasladados desde el **antiguo Aeropuerto Mariscal Sucre** luego de que éste finalizó sus operaciones y se trasladó a Tababela, hace 12 años.

Actualmente, el aeropuerto de Cotopaxi no cuenta con vuelos regulares de pasajeros de aerolíneas comerciales.

En una entrevista con **LA HORA,** la **prefecta de Cotopaxi, Lourdes Tibán**, explicó por qué Cotopaxi no ofrece vuelos internacionales y sobre la supuesta responsabilidad que tiene el Aeropuerto de Quito en esto.

Los argumentos de Tibán

Tibán asegura que los prefectos de las provincias de Cotopaxi, **Tungurahua**, **Chimborazo**, **Pastaza**, **Bolívar** y **Napo** se unieron para que el **aeropuerto de Latacunga** funcione como aeropuerto internacional y nacional, pero lamenta que el negocio aeroportuario esté concentrado en **Quito** y se haya convertido en "un monopolio".

Según Tibán, en la concesión con **Quiport**, hace más de 12 años, existe un artículo que exige que ningún nuevo aeropuerto podrá funcionar a 100 km de Tababela. Si dicha norma se infringe, agrega la Prefecta, el aeropuerto de Quito deberá pagar una "gran indemnización" al **Estado**.

A pesar de esto, Tibán dice que están buscando aerolíneas que estén interesadas para operar desde y hacia Latacunga. Asegura que su aeropuerto supera a los estándares de seguridad de Tabela, lo que genera menor costo de carga y menos costo de pasajes.

"Nosotros no estamos en contra ni de **Pichincha,** ni de Quito, nosotros tenemos derecho al desarrollo regional, la zona centro no puede seguir siendo la última rueda del coche para el Estado", agrega.

La respuesta

David Rodríguez, gerente general (subrogante) de la **Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales** (Epmsa), explicó que el contrato con Quiport establece netamente las condicionantes operativas, administrativas y de seguridad relacionadas con la operación del **Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre**.

Aclara que ni en el contrato de concesión (con la Canadian Commercial Corporation, contratista inicial del aeropuerto) ni en otros documentos vinculantes existe referencia explícita hacia otras infraestructuras aeroportuarias y portuarias dentro de Ecuador.

Con relación a lo expuesto por la prefecta de Cotopaxi, respondió que en el contrato de concesión sobre '**Compromisos de la Corpac**', actualmente Epmsa, existe la cláusula 13.2.4 (letra a) que establece que la Epmsa dentro de su jurisdicción "no autorice" a otra persona el diseño y operación del nuevo aeropuerto dentro de la **provincia de Pichincha,** esto con el fin de no afectar la operación del aeropuerto.

Por otro lado, la cláusula 13.2.4 (letra b) señala que, en el supuesto de que la Epmsa tuviera dentro del ámbito de sus competencias la autoridad, "no deberá permitir ningún tráfico aéreo, que llegue o parta del Aeropuerto de Latacunga".

Pero asegura que esta disposición "no surte efectos jurídicos", esto porque, de acuerdo al artículo 394 de la **Constitución del Ecuador**, únicamente el Estado es la autoridad competente para regular el tráfico aéreo, es decir la **Dirección General de Aviación Civil** (DGAC).

Además, recuerda que se registraron operaciones comerciales desde el **Aeropuerto Internacional Cotopaxi**, tanto en transporte de pasajeros como de carga. Así por ejemplo, la **aerolínea TAME** operó la ruta Latacunga–**Guayaquil**–Latacunga para vuelos de pasajeros, hasta su suspensión en junio de 2017. Por su parte, **Cargolux** mantuvo operaciones de carga, en dicho aeropuerto, con destino a **Europa** y por más de 10 años, cesando actividades en 2017.

La última gran inversión realizada por parte del **Gobierno Nacional**, a través del **Ministerio de Obras Públicas y Movilidad** (MTOP) en el Aeropuerto de Cotopaxi, superó los $41 millones y significó su modernización, mejora de infraestructura, sistemas de navegación aérea; lo que permitió fortalecer su capacidad para recibir pasajeros y niveles superiores de carga. Dicha renovación aeroportuaria finalizó en 2013.

Con respecto a la búsqueda que están realizando para que las aerolíneas empiecen a circular en el aeropuerto de Cotopaxi, Rodríguez asegura que la competencia en todos ámbitos de manejo aeroportuario es siempre bienvenida, porque aumenta la competitividad.

En ese sentido, reitera que no hay **ninguna restricción u oposición** por parte de la gestión comercial sobre las rutas y el desarrollo de las distintas terminales aeroportuarias que existen en Ecuador. **(EC)**

issuu-downloader.com

La Hora

Los rincones quiteños vuelven a brillar por las noches

La iniciativa de recorridos nocturnos en el Centro Histórico de Quito ha logrado una gran acogida. Celebraciones, eventos corporativos y visitas familiares forman parte de estas iniciativas.



ATRACTIVO. Durante los recorridos se visitan nuevos emprendimientos en el Centro Histórico. (Foto: Miranda Mars 2025)

Los rincones de Quito son distintos por las noches y el Centro Histórico no es la excepción. Más allá de los monumentos, plazas e iglesias, este icónico sector de la capital tiene un sinnúmero de espacios que no se han visibilizado a través de las ofertas turísticas convencionales.

El movimiento del Casco Colonial cambia a partir de las 18:30. A esa hora, un grupo de personas se dispone a recorrer sus calles a pie. La noche quiteña los recibe con arte, arquitectura y la vida cotidiana de sus habitantes.

Aquí no es un guía turístico quien cuenta las leyendas y la historia del lugar, sino sus propios vecinos. Con su dirección, el objetivo es conocer de cerca la otra cara del Centro Histórico, conversar con sus habitantes y vivir de cerca sus costumbres.

Ningún recorrido es igual al anterior. Sin indicaciones previas, y como si de seguir un mapa se tratara, los aventureros caminan por las estrechas calles del centro, algunas muy empinadas, en busca de los "tesoros" que se esconden en cada rincón.

El barrio tal y como es

Caminar por la calle, girar a la izquierda al pasar la esquina, encontrar a la vecina y recibir una invitación a conocer su casa, su restaurante, su negocio. Así es como funciona 'Pata Caliente', un proyecto impulsado por La Caponata desde hace poco más de un año, que propone mostrar la parte invisibilizada del Centro Histórico.

"El turismo tradicional aísla la vida y la verdadera vivencia del barrio", comenta Galo Benítez, fundador de la iniciativa. Para él, como habitante del lugar, resulta fundamental reconocer las necesidades relacionadas al lado humano del patrimonio y no únicamente del espacio.

El proyecto, como lo indica Benítez, se enfoca en una perspectiva en especial: "Lo que es bueno para el residente, es bueno para el turista". De esta manera, su participación también ha sido fundamental en la promoción de políticas públicas que involucran el ensanchamiento de las veredas y la siembra de 170 árboles para dar prioridad al peatón.

Los caminatas con los vecinos

La propuesta de 'Pata Caliente' se consolidó luego de la pandemia, cuando los habitantes que se vieron obligados a quedarse en sus casas, volvieron a salir.

La costumbre de caminar y realizar paseos cortos durante las noches junto a los amigos del barrio, fue el impulso para esta iniciativa, que busca también conservar ese aire armónico de la convivencia.

TOME NOTA

Para contactar con 'Pata Caliente' comunícate al 099 085 3763.

¿Cómo funciona?

Con un equipo de trabajo de cinco personas entre coordinadores, guías y fotógrafos, se manejan grupos de hasta 25 personas en cada recorrido nocturno. Este reconocimiento de lugares un tanto 'ocultos' de la ciudad se ha convertido en una propuesta interesante no solo para quienes visitan con regularidad el Casco Colonial, sino también para celebraciones y fechas especiales, eventos corporativos y visitas familiares.

Cada experiencia es distinta. La versatilidad de cada recorrido permite la adaptación de las locaciones dependiendo de quienes soliciten el servicio. Las puertas de esta iniciativa están abiertas a todo público, desde niños a adultos mayores y también mascotas.

Además de ofrecer una experiencia distinta, 'Pata Caliente' es un trabajo colectivo de vecinos y residentes del sector, por lo que cada recorrido está pensado en brindar a los visitantes la oportunidad de conocer distintos locales y restaurantes en **La Ronda, San Diego, El Panecillo, El Tejar**, entre otros, en los que pueden participar de degustaciones, presentaciones artísticas, conciertos y otras actividades.

Ver el Centro Histórico con otros ojos

La sensación de inseguridad juega un papel importante en este tipo de iniciativas. Galo Benítez desmiente la percepción que tienen la mayoría de quiteños sobre lo "peligroso" que puede ser el Centro Histórico. Benítez calcula que, en un día, el centro recibe aproximadamente 400 mil visitantes. Compara esta cantidad con grandes ciudades como París y Barcelona. Asegura que si estas cifras fueran tomadas a conciencia, desvirtuarían el concepto erróneo que tienen los quiteños sobre el barrio.

Desde su propia experiencia, explica que el reconocimiento de estos lugares y sus habitantes es lo que permite al ciudadano ver la realidad, apropiarse de sus calles y visibilizar la riqueza de los rincones de su ciudad. **(CPL)**

EL DATO

Los recorridos tienen un valor de $8 los miércoles y de $12 los sábados.



Te puede interesar: www.lahora.com.ec

issuu-downloader.com

Edmundo González fue hospitalizado por una bajada de tensión

El opositor venezolano Edmundo González fue ingresado en el hospital por una bajada de tensión.



SALUD. El político venezolano, Edmundo González, asegura que su salud es estable. EUROPA PRESS

El excandidato presidencial venezolano **Edmundo González,** quien es reconocido como presidente electo por la comunidad internacional y está exiliado en España tras las elecciones presidenciales de julio de 2024, ha informado este 5 de mayo de 2025 de que ha sido ingresado en el hospital por una **bajada de tensión,** si bien ha asegurado que su estado de salud es "estable".

"Afortunadamente, mi **estado de salud es estable** y estoy recibiendo atención médica adecuada en un hospital público español. Agradezco la excelente atención que he recibido por parte del personal médico y de enfermería", ha dicho en un comunicado publicado en redes sociales.

González ha expresado su deseo de recuperarse cuanto antes debido a su "**responsabilidad ante el país como presidente electo**". "Mi reincorporación a mis responsabilidades ocurrirá de acuerdo a las indicaciones médicas", ha agregado.

Machado le 'envía fuerza'

Por su parte, la líder opositora **María Corina Machado** ha enviado "fuerza" a González. "Sé que te vas a recuperar súper rápido y seguirás avanzando en el **gran trabajo que haces internacionalmente por nuestra libertad**", ha resaltado en redes sociales.

El **Consejo Nacional Electoral (CNE) de Venezuela, controlado por el oficialismo,** proclamó al presidente **Nicolás Maduro** como vencedor de las elecciones del 28 de julio de 2024 con más del 51 por ciento de los votos frente al 43 por ciento que le atribuyó a González.

González, que se exilió a España tras los comicios, **prometió volver a Venezuela** para tomar posesión del cargo el 10 de enero, si bien finalmente Maduro fue investido presidente en la Asamblea Nacional y el opositor no ha podido regresar desde entonces al país. **EUROPA PRESS**

Denuncian muerte de detenido tras elecciones

La oenegé venezolana **Comité de Madres en Defensa de la Verdad** ha denunciado la muerte en prisión por **presunto suicidio de Lindomar Bustamante,** "mototaxista y obrero de 27 años" que había sido detenido "en el contexto de las **movilizaciones postelectorales**" en julio de 2024.

Además, la oenegé ha inquirido también sobre el estado de salud de otro preso, **Jhoandri Joel Silva,** quien habría intentado suicidarse, según el **Comité por la Libertad de los Presos Políticos,** que también ha denunciado las mismas situaciones en una publicación en la red social X.

Este último ha señalado que, "según familiares, Lindomar ya había atentado contra su vida y, aunque lo advirtieron, no recibió atención médica ni protección".

Además, ambas oenegés coinciden en destacar que ambos reclusos llevaban **15 días en régimen de castigo y aislamiento.**

Paralelamente, las dos organizaciones han denunciado que la muerte de Lindomar Bustamante se haya producido bajo custodia del Estado, y el Comité por la Libertad de los Presos Políticos ha asegurado que "ya son al menos **seis las personas fallecidas bajo custodia del Estado** venezolano entre 2024 y lo que va de 2025". "Pero el Estado no solo no está protegiendo la vida de nuestros muchachos, sino que las está destruyendo", ha acusado Comité de Madres en Defensa de la Verdad.

Asimismo, el Comité de Madres en Defensa de la Verdad ha defendido que muchos de los detenidos tras las elecciones del 28 de julio **no son "terroristas" ni "delincuentes",** y que, como mucho, algunos habían cometido "pequeñas faltas". Por ello, la ONG ha pedido que se les conceda la libertad a los detenidos en aquel momento "mientras continúa el juicio" y que, después, impulsen "una Ley de Amnistía".

P



FO
CUS
UN PODCAST DE LA HORA



ENTREVISTA CON
HAZEM NICOLA
Con
Gabriela Vivanco
TEMA
¿Qué hacer para tener una columna sana?
MÍRALO Y ESCÚCHALO POR YOUTUBE O SPOTIFY



DALE CLIC



issuu-downloader.com



SEGURIDAD. La prisión de Alcatraz en una foto de archivo. EUROPA PRESS

Trump piensa reabrir la prisión de Alcatraz

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha manifestado su idea de reabrir la prisión de Alcatraz "para albergar a los delincuentes más despiadados" del país norteamericano.

MADRID. El presidente de Estados Unidos, **Donald Trump,** ha ordenado la reapertura de la **prisión de máxima seguridad de Alcatraz**, ubicada en una isla frente a la costa de la ciudad estadounidense de **San Francisco,** en California, y que cerró a principios de los años sesenta.

Trump ha ordenado a la oficina de prisiones, al **Departamento de Justicia**, al **FBI y Seguridad Nacional**, "reabrir un Alcatraz sustancialmente ampliado y reconstruido, para albergar a los **delincuentes más despiadados y violentos** de Estados Unidos", según ha indicado a través de su perfil en la red social Truth Social.

"Ya **no seremos rehenes de criminales, matones, y jueces** que tienen miedo de hacer su trabajo y permitirnos expulsar a criminales, que entraron ilegalmente a nuestro país. La reapertura de Alcatraz servirá como **símbolo de ley, orden y justicia**. ¡Haremos a América grande de nuevo!", ha manifestado.

'Solo una idea'

El inquilino de la Casa Blanca ha sostenido que "durante demasiado tiempo" el país ha estado "**plagado de delincuentes viciosos, violentos y reincidentes**" que "nunca aportarán nada más que miseria y sufrimiento".

"Cuando éramos una nación más seria, en tiempos pasados, no dudábamos en encerrar a los criminales más peligrosos, y **mantenerlos lejos de cualquiera a quien pudieran dañar.** Así es como debe ser. Ya no toleraremos más a estos delincuentes en serie que esparcen la inmundicia, el derramamiento de sangre y el caos por nuestras calles", ha agregado.

Posteriormente, en declaraciones a la prensa mientras regresaba a la Casa Blanca ha aclarado que se trata **"solo de una idea"** que ha tenido, puesto que los "jueces politizados" quieren garantizar que los **migrantes deportados tengan su debido proceso,** según recoge la cadena de televisión estadounidense CNN.

Alcatraz operó como **prisión federal durante casi 30 años,** antes de cerrar sus puertas en 1963 "porque la institución era demasiado cara para seguir operando". Actualmente, el Servicio de Parques Nacionales gestiona las instalaciones como destino turístico. **EUROPA PRESS**

P

AVISO DE PÉRDIDA

Se comunica la pérdida de los títulos valores correspondientes a pólizas de depósito a plazo fijo emitidas por la Cooperativa Andalucía, cuyos números son:

041DPF00335374
041DPF00350271
041DPF00300812.

La pérdida se produjo el 10 de febrero de 2025, en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, Ecuador.

La Hora
Tungurahua
RECIBE TU DIARIO
Y MUCHO MÁS
POR WHATSAPP



Regístrate sin costo
AQUÍ
+ (593) 99 5000 222



@horatungurahua



issuu-downloader.com

Tres años sin soluciones para la vía Ibarra - San Lorenzo

EL DATO

Las fuertes lluvias de finales de 2021 causaron que gran parte de una montaña se viniera abajo en El Guadual, destruyendo alrededor de 170 metros de la carretera entre Ibarra (Imbabura) y San Lorenzo (Esmeraldas).

El tramo de la vía Ibarra - San Lorenzo, que une a Imbabura con Esmeraldas, en El Guadual, lleva más de tres años sin una solución, luego de un derrumbe que se llevó la carretera.



CIERRES. Casi a diario se registran derrumbes en El Guadual. Estos bloquean temporalmente el paso en la zona del deslizamiento que se dio hace más de tres años.

IMBABURA.- Declaraciones de emergencia, estudios sin resultados y promesas incumplidas, es lo que vive la **vía Ibarra - San Lorenzo** desde diciembre de 2021.

En el **kilómetro 114 de la carretera estatal E-10**, que conecta a las provincias de la Sierra Norte (Imbabura y Carchi) con la Costa (Esmeraldas), ocurrió un derrumbe que destruyó la mesa de la vía, en el **sector El Guadual,** situación que hasta la fecha no tiene soluciones.

Vehículos transitando al borde del precipicio, en medio de una montaña que constantemente se viene abajo, por lo que el tránsito se bloquea constantemente, es el panorama que se vive desde entonces.

Julio Aguirre, presidente del Gobierno Parroquial La Carolina, comunidad donde se localiza el problema, ha señalado públicamente que **casi a diario se registran derrumbes en el sector. Los** deslizamientos de tierra y piedras suelen obstruir el tránsito vehicular.

En el sitio, maquinaria pesada se usa frecuentemente para despejar el camino y permitir el tránsito de carros.

Entre abril y lo que va de mayo de 2025, se han registrado varios **cierres temporales** por esta situación, obligando a los vehículos a esperar más de tres horas para avanzar a sus destinos, tal como ocurrió la tarde y noche del 4 de mayo.

Aquella jornada, al finalizar el feriado del Día del Trabajo, nuevamente se vio reflejada la magnitud del problema y la **importancia de esta carretera** para las actividades comerciales y turísticas de la región norte de Ecuador, al conectar a las playas de Esmeraldas con provincias como Imbabura y Carchi.

Cientos de vehículos que retornaban de la Costa o que avanzaban a Esmeraldas tuvieron que esperar desde las 17:30 hasta casi las 20:30, el último domingo, por un **derrumbe que se dio en el mismo sector**, a pocos metros donde hace más de tres años se destruyó toda la carretera.

Ante esto, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas decidió cerrar la vía Ibarra - San Lorenzo, en el kilómetro 114, al menos hasta el 6 de mayo de 2025.

Esperando soluciones

Según Aguirre, desde 2021 están a la **expectativa de una solución definitiva** por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP). Sin embargo, a pesar de la visita de ministros, viceministros y hasta declaratorias de emergencia para comprometer recursos, los avances prácticamente han sido nulos.

"Esto de venir a limpiar el camino con la maquinaria pesada para que los carros puedan pasar ya ha sido prácticamente **rutinario** para nosotros. Esperamos que las autoridades competentes vean soluciones definitivas porque siempre en las lluvias tenemos estas dificultades. Nosotros como gobierno parroquial no tenemos la competencia de esta vía, pero sí es nuestra responsabilidad trabajar por el bienestar de nuestra parroquia y en este caso de tres provincias, porque esta es una **vía que une a Carchi, Imbabura y Esmeraldas**", refirió Aguirre a medios locales, tras un deslave el 25 de abril de 2025.

Roberto Luque, principal del MTOP, explicó que uno de los problemas para intervenir este tramo se da porque **se heredó un contrato de estudios que no correspondían a la realidad.** Estos se iniciaron en el Gobierno anterior y fueron cancelados.

Esto habría desencadenado en **problemas legales** entre el MTOP y el contratista, causando **retrasos** en todo lo planificado y dejando a las parroquias aledañas desamparadas y sin soluciones definitivas, hasta la fecha.

En 2022, el MTOP emitió una **declaratoria de emergencia para este tramo**, para asignar recursos y cumplir las obras necesarias.

En ese entonces, luego de concluir los estudios preliminares, los funcionarios mencionaron que **tenían como plazo hasta el 4 de mayo de 2022 para contratar el inicio de la obra,** que costaría unos $3 millones.

Según aquella planificación, **los trabajos durarían seis meses**. Se contemplaba construir un puente y estabilizar el talud que se derrumba constantemente. Sin embargo, tres años después, nada de esto se ha realizado.

"No podemos estar así", enfatizó el presidente del GAD La Carolina, al levantar su pedido a las autoridades nacionales para **que se rehabilite** una vía que cuando se cierra acumula unos 400 vehículos en cada dirección. **(FV)**

Economía local afectada

Habitantes de comunidades de Imbabura, Carchi y Esmeraldas, denuncian la **falta de atención de las autoridades, el lento avance en los trabajos de rehabilitación** y la poca o nula participación del Estado para solucionar los problemas paralelos que les ha traído el cierre vial.

En su momento, Romel Manosalvas, morador de Lita, mencionó que la economía de decenas de negocios de comunidades aledañas se ha visto afectada, principalmente porque **sus actividades se desarrollan en torno al turismo o la agricultura.**

"La mayoría de personas de El Guadual, Lita, Alto Tambo, La Carolina, entre otras comunidades ubicadas a lo largo de la vía que une a Imbabura y Esmeraldas, viven de los **paraderos que se tiene en la carretera**, es decir, del turismo que viaja entre ambas provincias, pero por el estado de la carretera los viajeros han reducido considerablemente", mencionó.

Por su parte, Fernando García expuso que **las fincas agrícolas ubicadas en los sectores aledaños también tienen problemas para transportar sus productos.** Esto a pesar de que el tránsito está habilitado por medio del derrumbe en El Guadual.

"La vía es transitable, pero no tiene las condiciones adecuadas y es un **peligro inminente para todos,** con bloqueos que no sabemos cuánto demorarán", añadió García.



PROBLEMA. En diciembre de 2021, cuando sucedió el derrumbe, se hablaba de que en seis meses se ejecutarían soluciones. Hasta mayo de 2025 nada ha ocurrido.

issuu-downloader.com

La Hora

Hombre asesinado es hallado en Ambatillo

Hasta el cierre de esta edición el sujeto no había sido identificado, pero tiene tatuajes con los que su familia podría reconocerlo.



PROCEDIMIENTO. Unidades especializadas de la Policía llegaron al lugar.

Un hombre fue **brutalmente asesinado.** Su cuerpo fue encontrado en un terreno en el sector de Palama, comunidad de San Fernando, perteneciente a la parroquia de **Ambatillo** de **Ambato.**

El hallazgo del **cadáver** ocurrió la mañana de este lunes 5 de mayo. La alerta al ECU 911 convocó a personal policial de la Dinased y **Criminalística**, quienes llegaron al lugar de los hechos.

Caso

Ensangrentado y con visibles heridas cortantes en su cuerpo, así fue hallada la **víctima** en medio del campo por un ciudadano que recogía fresas quien pidió ayuda a sus vecinos.

Los uniformados **revisaron** la escena, así como los restos, determinando que se trataba de una muerte violenta. Entre las pertenencias del **infortunado** no se encontró ninguna identificación, pero se presume que tiene alrededor de 27 años de edad.

El sujeto tiene varios tatuajes con los que esperan pueda ser **identificado** por sus familiares. Las circunstancias de este crimen aún se encuentran siendo **investigadas**, pues hasta el cierre de esta noticia no se confirmó si el hombre fue **asesinado** en el lugar o lo **mataron** en otro sitio y únicamente arrojaron sus restos en la zona.

Fernanda Villareal, teniente de Policía y guardián del Distrito Ambato Norte, aseguró que tras el **levantamiento** se continúa con la inspección para recabar todos los **indicios** necesarios. De igual forma, la oficial confirmó que el cadáver tenía signos de haber sido **violentado**, así como que, por versión de los mismos moradores, el hombre no era de la **localidad**.

El cuerpo fue embarcado en la ambulancia de Medicina Legal y trasladado al Centro de Investigaciones **Forenses** de Ambato para la autopsia de rigor.



RECONOCIMIENTO. Este es uno de los tatuajes que el ciudadano tiene en el cuerpo y con los que esperan su familia lo reconozca.

Mientras tanto, los habitantes de la zona quedaron **consternados** y preocupados ante el **macabro** hallazgo. **(MGC)**

Hombre celoso intenta asfixiar a su pareja en Ambato

Según los datos estadísticos a nivel nacional muestran que alrededor del 35,4% de las **mujeres** en el **Ecuador** han sido víctimas de **violencia de género**, en Tungurahua las cifras no son diferentes.

Eso lo vivió Karen, nombre protegido, quien fue agredida por su conviviente la tarde de este domingo 4 de mayo.

El sujeto estaba bebiendo en su casa, en uno de los barrios del **sur de Ambato**, acompañado de uno de sus vecinos.

Como si de un interruptor se tratase, su **ira** se encendió y empezó a insultar a Karen. En medio de los gritos y acusaciones de que la **víctima** se habría ido a la casa del papá de su hijo para poder engañarlo.

Aunque Karen intentó hacer entrar en razón a su pareja, eso solo hizo que la rabia del agresor se incremente y empiece a golpearla.



ANGUSTIA. La mujer luego de ser agredida fue trasladada a una casa de salud para que reciba atención médica. (Foto para graficar)

Los puñetes y las patadas no fueron suficientes para el sujeto que tomó a Karen del cuello y **empezó a asfixiarla.** Luchando por su vida la mujer logró gritar y pedir auxilio por lo que sus vecinos acudieron a su llamado.

Enseguida se contactaron con el **ECU 911** para solicitar ayuda y al sitio llegaron uniformados del **Distrito Ambato Sur** quienes al conocer lo que pasaba, sin embargo, a su arribo el agresor ya se había dado a la fuga.

Mientras tanto, la víctima fue trasladada a una **casa de salud** para que reciba atención médica y finalmente le explicaron el procedimiento a seguir y las medidas legales que podía tomar para evitar ser **golpeada nuevamente. (DLH)**

Roban accesorios de una Fortuner en Totoras

El depurador, los sensores, la 'memoria' del vehículo, los dos 'airbag' y el tablero frontal de una **Toyota Fortuner** se llevaron los **ladrones.**

La madrugada de este domingo 4 de mayo, diagonal al **Centro de Salud de Totoras** estaba una aglomeración de personas que lamentaban que los delincuentes hayan hecho de las suyas en la zona.

Al sitio acudió personal policial del **Distrito Ambato Sur,** quienes enseguida tomaron el procedimiento del caso.

El propietario del vehículo les contó a los uniformados que dejó estacionado su carro en la calle 15 de Agosto la noche del sábado 3 de mayos y se bajó para participar de una misa de honras y al retornar en la madrugada se percató que los maleantes le **rompieron la ventolera** de la parte posterior del vehículo, por lo que se imaginó lo peor.



PÉRDIDAS. Los delincuentes por poco desvalijan una Toyota Fortuner en Totoras

Cuando sus sospechas fueron confirmadas se contactó con el **ECU 911** para pedir ayuda.

Al sitio también llegaron gendarmes de la **Unidad de Flagrancia** de la **Policía Judicial de Tungurahua** quienes tomaron el debido procedimiento. Durante el proceso investigativo moradores del sector comentaron que los **presuntos ladrones** se movilizaban a borde de un KIA Sportage negro, pero no lograron dar el número de la placa.

Con toda esta información los uniformados le explicaron a la **víctima** el procedimiento a seguir ante las autoridades competentes. **(DLH)**

issuu-downloader.com

La Hora®
LO QUE NECESITAS SABER



MARTES 06 DE MAYO DE 2025 TUNGURAHUA



Da clic para estar siempre informado

EL DESHIELO ESTÁ CAMBIANDO LOS COLORES DE LA LUZ EN EL OCÉANO

La desaparición del hielo marino en las regiones polares debido al calentamiento global aumenta la cantidad de luz que entra al océano y altera su color. Esto tiene consecuencias para organismos fotosintéticos como las algas de hielo y el fitoplancton, según una investigación publicada en Nature Communications. **EUROPA PRESS**

issuu-downloader.com